

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		PETROLABIN S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045385 / ODS 5
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE EN LOCACIONES, LÍNEAS REGULARES Y ESPECIALES, LÍNEAS Y FACILIDADES ELÉCTRICAS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.."				
Descripción General de Actividades				
Obras civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación para construcción de facilidades de inyección en los pozos SW 1				
Tiempo de Ejecución				
60				
Fecha Estimada de Inicio				
09/06/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Sayra Melissa Bello Romero Teléfono: 3144470107 Correo: saira.bello@petrolabin.com Otro Canal: gestor.compras2@petrolabin.com		Héctor Uriel Castro Castro		Jaime Enrique Boada Ramírez

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUS DE 40 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. - PESV Requisitos Pólizas: Pólizas contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: 2 a5 años de experiencia en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR S.A.S	901235912	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ellas: kit Ambiental, barra anti volcá, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Requisitos Técnicos: Se requiere UN (1) bus de 40 pasajeros. Se debe suministrar copia de licencia de transito SOAT y tecnomecánica vigentes. Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. Otros Requisitos: Dos recorridos diarios.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA (TURBO DE ESTACAS CAPACIDAD DE 8.5 TON)	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica. Rut - cámara de comercio - certificación bancaria - cedula del representante legal - autorización de tratamiento de datos Requisitos Pólizas: Pólizas contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo. El vehículo deberá contar con: kit Ambiental, GPS, extintores, botiquín, kit de bioseguridad. Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Requisitos Técnicos: Se le realiza inspección visual donde se verifica documentos en físico, botiquín,	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	900468214	GUAMAL	
---	--------	---	---	---	---	--------------------------------------	-----------	--------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					kit ambiental, luces, llantas, estado general del vehículo. *Tarjeta de propiedad * Soat *Tecnicomecanica, *pólizas todo riesgo. * Certificación de Gps No superior a 30 días con usuario y contraseña. Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Capacidad de 8.5 toneladas 6 largo x 2.50 alto x 2.30 ancho Otros Requisitos: Realizar vinculación del conductor por medio de las agencias publicas de empleo. salarios de acuerdo a la guía de aspectos laborales. Contrato laboral con dedicación exclusiva				
RETROEXCAVADORA DE LLANTA (pajarita)	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: - Licencia de transito. -Tarjeta de propiedad -Certificado de GPS -RUT Requisitos Pólizas: Póliza civil y extracontractual. Requisitos Experiencias: No aplica Requisitos HSE: Soportar mantenimiento de los últimos 6 meses. Requisitos Técnicos: Kit ambiental, extintor de 20 lbs MT, botiquín, GPS.	CSG SOLUCIONES S.A.S	901.615985	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente Otros Requisitos:				
EXCAVADORA DE ORUGA PARA IZAJE	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: Licencia de transito - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC. -RUT Requisitos Pólizas: Póliza civil y extracontractual. Requisitos Experiencias: No aplica Requisitos HSE: Soportar mantenimiento de los últimos 6 meses. Requisitos Técnicos: Excavadora de oruga 320 C o similar. Certificados para izaje. Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma	TRANSNICOLAS SAS	901007654	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de pago Especificación Técnica: Excavadora de oruga 320 C o similar. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Deben estar certificadas para izaje de Cargas. Otros Requisitos: Kit ambiental, extintor de 20 lbs MT, botiquín, GPS.			
SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: La empresa deberá estar debidamente habilitada, y cumplir con la normativa exigida para la prestación del servicio. Contar con licencia de funcionamiento emitida por la superintendencia para operar en el departamento. Licencia de comunicaciones emitida por el Ministerio de comunicaciones a nivel nacional. Autorización de horas extras del ministerio de Trabajo Certificado de la superintendencia de no sanción. Aprobación de uniforme emitido por Superintendencia Certificado ARL estándares mínimos Requisitos Pólizas: Póliza	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	900250707	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de responsabilidad civil por 600 SMLV mínimos. Requisitos Experiencias: La empresa deberá contar con un mínimo de 10 años de experiencia Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: Turno de 16 horas a partir de las 3 pm de lunes a viernes - Turnos 24 horas sábados, domingos y festivos Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: La empresa deberá estar debidamente habilitada, y cumplir con la normativa exigida para la prestación del servicio, Se manejará un servicio de vigilancia de 16 horas de lunes a viernes. Sábados, domingos y festivos de 24 horas. La oferta de vacantes deberá ser registrada en el sistema red empleo. El proveedor deberá suministrar junto con la cuenta de cobro o factura la seguridad social de los trabajadores y los desprendibles de pago y/o soportes de consignación. Otros Requisitos:				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CONVENCIONAL PUESTO EN OBRA	Unidad	40	0	40	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que	SERVICIOS INTEGRALES PETROELENCANTO L&L S.A.S	901452390	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. Certificado SG STT emitido por la ARL Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 50 trabajadores. Requisitos HSE: El vehículo en el que se transporte debe ser Diesel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos. Requisitos Técnicos: No aplica Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será en sitio, Se suministrará únicamente una ración (almuerzo). Otros Requisitos:				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIDRATACIÓN Bolsa o Paca x 30 und de 250 ml/día	Unidad	40	0	40	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días. - Certificado SG SST emitido por la ARL. - Empresas legalmente constituidas y habilitadas para la prestación de servicio. Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Requisitos Técnicos: Suministro para 40 personas diarias aproximadamente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis	HIELOS ACONCAGUA 1 SAS	900616608	GUAMAL	
---	--------	----	---	----	---	------------------------	-----------	--------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. Otros Requisitos:			
UNIDADES SANITARIAS	Unidad	2	0	2	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas y habilitadas para la prestación de servicio. Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. Licencia ambiental, licencia de transporte, plan de contingencia. Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad. Certificado SG SST emitido por la ARL. protocolo de bioseguridad Requisitos Pólizas: El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo. Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA Los	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA SAS	901081250	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto. Requisitos Técnicos: El alquiler debe incluir al mantenimiento de las unidades sanitaria tres veces por semana Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: El proveedor deberá suministrar las licencias ambientales requeridas. Los mantenimientos deben ser a diario. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. Otros Requisitos: Mantener los recursos necesarios para el uso del mismo, como papel higiénico, químico para mantener limpio las unidades.			
SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO	Global	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: - La mina deberá contar con	INVERSIONES ECOAMBIENTAL S.A.S	901100909	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					registro minero y licencia ambiental. - Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. Requisitos Pólizas: Pólizas contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud. Requisitos Técnicos: No aplica Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros. Otros Requisitos:			
TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO	Global	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el misterio de transporte. - Resolución del ministerio de transportes. Requisitos Pólizas: - Pólizas contractual y extracontractual. Requisitos	ADR TRANSPORTES SAS	900016606	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE: - Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud. Requisitos Técnicos: Ingresar a las áreas operativos con EPPS. Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. Otros Requisitos:			
SERVICIOS MÉDICOS	Unidad	40	0	40	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. - Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud - Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente avalado por la ONACC Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos Requisitos HSE: - Certificado de cumplimiento SG-SST - Constancia protocolo de	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD VIDA ACTIVA S.A.S	901138300	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					bioseguridad. - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Estar certificados en ISO 9001 Requisitos Técnicos: No aplica Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago Especificación Técnica: Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Cantidad promedio ingreso/egreso 80. Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visimetría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma. Otros Requisitos:				
AUTOHORMIGONERA	Unidad	1	1	0	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: No aplica Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: No aplica Requisitos HSE: No aplica Requisitos Técnicos: No aplica Criterios de Evaluación: No aplica Especificación Técnica: No aplica Otros Requisitos: Equipo propio	PETROLABIN SAS	800113677	ACACIAS	NO SE OFERTA, PUBLICACION DE CARACTER INFORMATIVO

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	centroproveedores@petrolabin.com

La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para Facturación	saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	27/05/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	saira.bello@petrolabin.com gestor.compras2@petrolabin.com
Contacto para Entrega de Propuestas	3144470107
OBSERVACIONES	
Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir. Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad. Sayra Bello (Administradora ODS) - Cel. 3144470107 - Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com. “ESTA SOLICITUD REEMPLAZA LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN LA PUBLICACION DEL 20 MAY 2025 Y QUE FUE CANCELADA EL 22 MAY 2025”	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”